

ÁREA PSICOLÓGICA

- Valoración de la situación de violencia de género, las secuelas psicológicas, así como de las capacidades y competencias de la víctima para superar dicha situación.
- Tratamiento para paliar las consecuencias psicológicas, así como fortalecimiento para la toma de decisiones.
- Información y acompañamiento a las mujeres víctimas sobre el proceso de la violencia de género y las repercusiones en su vida.
- Preparación psicológica para la inserción social y laboral.
- Detección de situaciones de riesgo de hijos e hijas que sufren la violencia de género ejercida sobre sus madres y derivación, en su caso, al recurso especializado.
- Orientación a familiares o a personas del entorno de una víctima de violencia de género sobre cómo deben actuar en estos casos.
- Talleres grupales de empoderamiento y autoestima.



4 ¿Dónde dirigirte?

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, MUJER, IGUALDAD, MAYORES E INFANCIA

☎ 952 978 294 - 673 122 447 - 673 122 361

✉ bienestarocial@rincondelavictoria.es
cmim@rincondelavictoria.es

📍 Avda. Mediterráneo, 31 29730
Rincón de la Victoria, Málaga.

OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS

- ☎ • Atención a las víctimas de violencia de género: **016**
- Atención a las víctimas de violencia de género con discapacidad auditiva y/o del habla: **900 116 016**
- Atención e información a la mujer: **900 200 999**
- Emergencias **112**

CMIM 
CENTRO MUNICIPAL
DE INFORMACIÓN
A LA MUJER

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL



1 ¿Qué es?

Es un servicio público y gratuito dirigido a las mujeres del municipio de Rincón de la Victoria que tiene como finalidad informar y asesorar sobre los derechos de la mujer, e impulsar, en el ámbito local, programas y actividades que favorezcan su participación social, laboral, económico y cultural, para así hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

2 Objetivos

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situaciones de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.



3 ¿Qué servicios ofrece?

ÁREA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Información, orientación y asesoramiento a mujeres sobre recursos socio-laborales y económicos.
- Programación y desarrollo de acciones formativas y campañas de sensibilización en materia de igualdad.
- Desarrollo de programas de prevención y sensibilización de la violencia contra las mujeres.
- Impulso y coordinación del movimiento asociativo de mujeres, ofreciendo apoyo y asesoramiento.
- Acciones de sensibilización de la sociedad en relación a la realidad del colectivo LGTBI+.
- Coordinación de la comisión local para la prevención y sensibilización de la violencia de género en centros educativos del municipio.
- Atención social.



ÁREA JURÍDICA

- Asesoramiento en proceso de nulidad, separación, divorcio, guarda y custodia y alimentos, impago de pensiones e incumplimiento de visitas.
- Asesoramiento previo a la denuncia de malos tratos, solicitud de medidas de protección y seguimiento del proceso penal.
- Agresiones sexuales.
- Discriminación laboral por razón de sexo.
- Cualquier otro tema jurídico de interés para la mujer.
- Servicio público de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género.
- Asistencia jurídica gratuita.
- Anticipo del fondo de garantía del pago de alimentos.
- Programas y recursos del Instituto Andaluz de la mujer.
- Coordinación de la comisión local para la atención a las víctimas de violencia de género.
- Puesta en marcha de acciones encaminadas a la erradicación de cualquier forma de discriminación (homofóbica, bifóbica y transfóbica).